



**FORMATO
"CONVOCATORIA"**



Código: PD-7300-01-F02

Dependencia Generadora:
Departamento de Personal

Versión: 1

Página 1 de 1

F. Vigencia:

Fecha:

AÑO	MES	DIA
2017	02	24

CONVOCATORIA N° 018

DENOMINACION DEL CARGO	Nº CARGOS	DEDICACION	SALARIO MENSUAL	DEPENDENCIA ASIGNADA
Profesor Investigador	1	Tiempo completo	Una Maestría \$ 4.254.146 Dos Maestrías \$ 4.861.880 Doctorado \$6.000.000	Vicerrectorado Académico
FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA DE REVISION HOJAS DE VIDA		FECHA ENTREVISTAS	
03-03-2017	06-03-2017 - 08-03-2017		10-03-2017	

NIVEL Profesoral	FUNCIÓN BÁSICA: Apoyar los procesos de investigación y académicos de los programas e impartir clases
REQUISITOS EDUCATIVOS: 1 Toda hoja de vida debe estar acompañada con los soportes de los títulos de Pregrado, Postgrados y Certificados que acrediten experiencia, si son del exterior debe anexar la certificación de convalidación ante el M.E.N. de Colombia, de lo contrario no se considerará en el proceso de selección.	
REQUISITOS LABORALES: 1. Conocer la legislación en Educación Superior 2. Aprobar el examen sobre conocimientos de las normas de Educación Superior Colombiana 3. Aprobar el examen sobre conocimientos de las normas Unimetenses 4. Acreditar experiencia en Investigación. 5. Aprobar la entrevista 6. Tener tarjeta profesional.	
EXPERIENCIA LABORAL: 1. Acreditar experiencia mínima de tres (3) años como profesor universitario o investigador. . Con publicaciones, o experiencia en formulación de proyectos de investigación o consultoría. 2. Acreditar cinco (5) años de experiencia Profesional.	

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
DOCENCIA	1. Impartir las clases según la carga académica asignada
INVESTIGACION	2. Realizar al menos en tres (3) investigaciones de impacto local y regional desde su campo de acción o formación de manera permanente. 3. Dirigir y fomentar la creación de grupos de investigación, registrarlos y categorizarlos ante Colciencias. 4. Dirigir y fomentar semilleros de investigación, registrarlos ante Red Colsi. 5. Construir y participar en Redes de Investigación. 6. Evaluar propuestas y trabajos de grado. 7. Participar en convocatorias de Colciencias u otras entidades de cofinanciamiento para proyectos de investigación. 8. Apoyar los procesos de investigación de los programas de Postgrados, en materia de investigación.
EXTENSION	9. Participar en los eventos académicos institucionales 10. Participar y promover los eventos regionales, nacionales e internacionales. 11. Gestionar convenios regionales, nacionales e internacionales. 12. Participar en actividades de proyección social y responsabilidad social. 13. Asistir y organizar eventos académicos nacionales e internacionales
GESTION	14. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución 15. Garantizar el suministro oportuno de la información del área para su divulgación en los medios institucionales 16. Participar en los procesos de autoevaluación y acreditación en cumplimiento de las directrices legales e institucionales. 17. Participar en los procesos administrativos Institucionales. 18. Participación y representación institucional en reuniones de innovación y desarrollo. 19. Divulgar la producción en investigación de los proyectos en curso y terminados 20. Desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos 21. Participar en los procesos de Autoevaluación y Acreditación 22. Participar en el Plan de Formación y Capacitación Institucional. 23. Participar en la implementación y mejora continua de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno.



FORMATO
"CONVOCATORIA"



Código: PD-7300-01-F02

Dependencia Generadora:
Departamento de Personal

Versión: 1

Página 2 de 1

F. Vigencia:

24. Las demás que le asigne el superior inmediato.

REQUISITOS EDUCATIVOS:

1. Pregrado: Ingeniería Ambiental.
2. Postgrado: Maestría o Doctorado en el área de Aire.
3. Dominio del idioma inglés. Toda hoja de vida debe estar acompañada con los soportes de los títulos, si son del exterior debe anexar la certificación de convalidación ante el M.E.N. de Colombia de lo contrario no se considerará en el proceso de selección y Certificados que acrediten experiencia.